

Machala, 05 de enero del 2018

Sra.

**SAIDY LADY PALMA AQUINO**

Ciudad. -

De mis consideraciones

Tengo el agrado de comunicar a usted de acuerdo a lo resuelto en la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **EXPORTADORA BANANERA INDEPENDIENTE EXPORBAN S.A.**, celebrada el 05 de enero del 2018, fue designada **PRESIDENTE**, por el lapso de **CINCO años**. Sus atribuciones constan determinadas en el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto de la misma, en consecuencia, deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constante en el contrato y ley de Compañías.

La Compañía se constituyó el 26 de marzo de 2013, mediante escritura Pública otorgada por la Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaría Sexto Encargado del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 09 de abril de 2013, bajo el No.82 y anotada en el Repertorio con el No.1.243.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

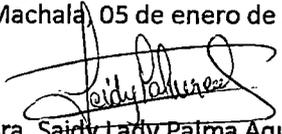
Atentamente



Srta. Lizbeth Catherine Ortega Zeas  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

Yo, **SAIDY LADY PALMA AQUINO**, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **EXPORTADORA BANANERA INDEPENDIENTE EXPORBAN S.A.**

Machala, 05 de enero de 2018



Sra. Saidy Lady Palma Aquino  
**C.C.: 0704136837**

N° TRAMITE: 5240-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento  
18/01/18 2.1.5



TRÁMITE NÚMERO: 86



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	59
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	63
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORA BANANERA INDEPENDIENTE EXPORBAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALMA AQUINO SAIDY LADY
IDENTIFICACIÓN	0704136837
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERÁ LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

  
ROSA ESPERANZA-BARRÉ AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48 d

